ADENDA Nº 01/2.021.-

Licitación Por Contratación Directa Nº 08/2.021.-

¨Adquisición de Cal Agrícola para Pequeños Productores del Distrito de Minga Guazú¨
ID Nº 397.329.-

Minga Guazú, Lunes 19 de abril del 2.021.- la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de Minga Guazú**, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones de la DNCP, emite la presente **ADENDA**, por el cual se modifica algunos delineamientos para la **Licitación por Contratación Directa Nº 08/2.021 – ¨Adquisición de Cal Agrícola para Pequeños Productores del Distrito de Minga Guazú¨ ID Nº 397.329.-** que forma parte integral del Llamado Público y Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente de cumplimiento formal para los potenciales oferentes.

Emitimos la presente ADENDA en el Punto 1 Datos de la Contratación.

Donde dice:

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.
b)	Contribuyentes de IRACIS: Declaración Jurada Impuesto a la Renta de los años 2.018, 2.019.-
c)	Contribuyentes de IRPC: Declaración Jurada Impuesto a la Renta Pequeño Contribuyente de los años 2.018, 2.019.-
d)	Contribuyentes de IRP: Declaración Jurada Impuesto a la Renta Personal de los años 2.018, 2.019.-
e)	Contribuyentes de IVA General: Declaración Jurada IVA de los 24 (veinticuatro) últimos meses.

Debe decir:

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.
b)	Contribuyentes de IRACIS: Declaración Jurada Impuesto a la Renta de los años 2.018, 2.019.-
c)	Contribuyentes de IRPC: Declaración Jurada Impuesto a la Renta Pequeño Contribuyente de los años 2.018, 2.019.-
d)	Contribuyentes de IRP: Declaración Jurada Impuesto a la Renta Personal de los años 2.018, 2.019.-

e)	Contribuyentes de IVA General: Declaración Jurada IVA de los 24 (veinticuatro) últimos meses.
f)	Balance General de los siguientes ejercicios fiscales: 2.018 – 2.019.-

Donde dice:

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	*Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 2 años.*
b)	*Evidencia documentada que demuestre la antigüedad y experiencia en el rubro de* **Provisión de Cal Agrícola***. Acreditar con la presentación de Copias de Contratos y/o facturaciones de ventas, Ordenes de servicio y/o Constancias otorgadas suscriptos y/o expedidos por Organismos y Entidades del Estado.**
c)	*Lista de Clientes, aclarando nombre, dirección y número telefónico con quien contactar.-*

Debe decir:

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	*Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 2 años.*
b)	*Evidencia documentada que demuestre la antigüedad y experiencia en el rubro de* **Provisión de Cal Agrícola***. Acreditar con la presentación de Copias de Contratos y/o facturaciones de ventas, Ordenes de servicio y/o Constancias otorgadas suscriptos y/o expedidos por Organismos y Entidades del Estado.*
c)	*Lista de Clientes, aclarando nombre, dirección y número telefónico con quien contactar.-*

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
UOC
PERIODO 2015 - 2020

Liz Paola Ojeda Calderón
Responsable de la UOC